APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE SCTIVIDADES DE CARÁCTER LOGISTICO Y OPERATIVO REQUERIDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR 2024.

CPSA N° 00-114 DE 2024

Introducción General

En el Municipio de Santa Rosa de Lima, Norte de Bolívar, la organización y desarrollo de las elecciones para las Juntas de Acción Comunal (JAC) representan una oportunidad clave para fortalecer la participación ciudadana y mejorar la gestión comunitaria. Las JAC desempeñan un papel esencial en la administración local, actuando como el puente entre la comunidad y las autoridades municipales, y facilitando la implementación de iniciativas que responden a las necesidades y prioridades de los ciudadanos.

Para asegurar el éxito de estas elecciones, es fundamental implementar un apoyo integral en la gestión de actividades logísticas y operativas. Este apoyo está diseñado para garantizar que el proceso electoral se lleve a cabo de manera eficiente, transparente y organizada, abarcando todas las fases desde la planificación hasta la ejecución final.

Objetivo General

Garantizar el desarrollo efectivo y transparente del proceso de elección de las Juntas de Acción Comunal (JAC) mediante la prestación de apoyo logístico y técnico a la Secretaría de Gobierno, así como la organización y clausura de las elecciones, incluyendo la expedición de los actos administrativos correspondientes.

Contexto Municipal: Santa Rosa de Lima, Norte de Bolívar

1. Ubicación y Características Generales

Santa Rosa de Lima es un municipio situado en el departamento de Norte de Bolívar, en la región norte del país. Geográficamente, se encuentra en una zona de transición entre la región costera y la región de los llanos, lo que le confiere una variedad de paisajes que van desde áreas planas y húmedas hasta terrenos ligeramente montañosos. Su ubicación estratégica le permite servir como un importante punto de conexión entre varias localidades del departamento, facilitando el comercio y la movilidad en la región.

2. Demografía y Sociedad

Santa Rosa de Lima cuenta con una población de aproximadamente 35,000 habitantes. La composición demográfica es diversa, con una mezcla de poblaciones rurales y urbanas. La mayoría de los residentes se dedican a la agricultura, la ganadería y las actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales. Además, el municipio ha visto un incremento en la actividad comercial y de servicios, impulsado por el crecimiento poblacional y el desarrollo regional.

3. Estructura Administrativa y Gobernanza

El gobierno municipal está encabezado por un alcalde, quien es el responsable de la administración general del municipio, y un Concejo Municipal, que actúa como órgano legislativo y de supervisión. La administración local trabaja en estrecha colaboración con diversas entidades y organizaciones para implementar políticas públicas que respondan a las necesidades de la comunidad. La Secretaría de Gobierno desempeña un papel clave en la coordinación de las actividades cívicas y la gestión de los procesos electorales, incluyendo la organización de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal (JAC).

4. Importancia de las Juntas de Acción Comunal (JAC)

Las Juntas de Acción Comunal son fundamentales para el desarrollo y la gestión local en Santa Rosa de Lima. Estas entidades actúan como el vínculo entre la administración municipal y la comunidad, facilitando la implementación de proyectos comunitarios, la resolución de problemas locales y la promoción de la participación ciudadana. Las JAC son responsables de coordinar actividades en sus respectivas áreas, gestionando recursos locales y organizando eventos que promuevan el bienestar de los residentes.

5. Desafíos y Oportunidades

Santa Rosa de Lima enfrenta varios desafíos, como la necesidad de mejorar la infraestructura básica, la gestión de recursos naturales y el desarrollo económico sostenible. Sin embargo, también presenta oportunidades significativas para el crecimiento y la mejora de la calidad de vida. La implementación efectiva de las JAC puede jugar un papel crucial en abordar estos desafíos, al proporcionar una plataforma para la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión de proyectos comunitarios.

6. Proceso Electoral de las JAC

El proceso electoral para las Juntas de Acción Comunal es un componente vital para la gobernanza local. Las elecciones de las JAC en Santa Rosa de Lima buscan asegurar que los nuevos dignatarios sean elegidos de manera justa y representativa. La correcta ejecución de estas elecciones requiere un apoyo logístico y operativo sólido para garantizar que el proceso sea transparente, eficiente y participativo. Esto incluye la preparación de centros de votación, la capacitación del personal electoral y la implementación de medidas de seguridad y transparencia.

7. Impacto del Apoyo Logístico y Operativo

El apoyo en la gestión de actividades logísticas y operativas es crucial para el éxito del proceso electoral. Un proceso bien organizado no solo asegura la correcta elección de los dignatarios de las JAC, sino que también refuerza la confianza de la comunidad en sus instituciones locales y promueve una mayor participación ciudadana. A través de una planificación meticulosa y una ejecución eficiente, el proceso electoral contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza local y al desarrollo sostenible del municipio.

8. Perspectivas Futuras

A medida que Santa Rosa de Lima continúa desarrollándose, el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la mejora en la organización de procesos electorales serán esenciales para fomentar una mayor cohesión social y un desarrollo regional equilibrado. La implementación exitosa de las actividades logísticas y operativas relacionadas con las elecciones de JAC puede servir como modelo para futuras iniciativas de participación ciudadana y gestión comunitaria en el municipio

ACTIVIDAD 1 - APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LA SOCIALIZACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JAC

Introducción

El proceso de elección de las Juntas de Acción Comunal (JAC) es un evento fundamental para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia a nivel local. Este informe describe el apoyo logístico y técnico proporcionado a la Secretaría de Gobierno durante la socialización de dicho proceso, con el objetivo de garantizar su correcta implementación y promover la participación activa de la comunidad.

Objetivos

1. Facilitar la comprensión del proceso de elección de las JAC entre los miembros de la comunidad.
2. Proveer recursos técnicos y logísticos necesarios para la organización de las actividades de socialización.
3. Asegurar la transparencia y eficiencia en la ejecución del proceso electoral.

Planificación y Coordinación

- Reuniones iniciales con la Secretaría de Gobierno para definir roles, responsabilidades y cronograma.
- Identificación de las áreas prioritarias y comunidades donde se realizaría la socialización.



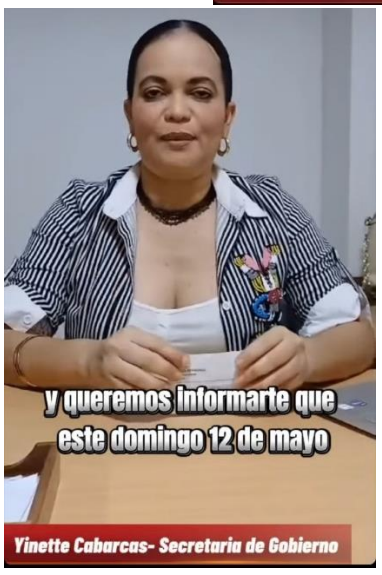

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Socialización de Cronograma para elección y capacitación de Juntas de Acción Comunal.
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Mesa de trabajo con Las JAC que se encuentran legalizadas y con todo sus requisitos, para postularse ante el Ministerio del Interior


JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Socialización de Cronograma para elección y capacitación de Juntas de Acción Comunal.
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Mesa de trabajo con Las JAC que se encuentran legalizadas y con todo sus requisitos, para postularse ante el Ministerio del Interior

Desarrollo de materiales informativos

- Elaboración de folletos, afiches y presentaciones explicativas sobre el proceso de elección de las JAC.
- Creación de contenido multimedia (videos, infografías) para difusión en redes sociales y medios locales.





CRONOGRAMA DE ELECCION
JUNTAS DE ACCION COMUNAL
2024 (PERIODO ATIPICO)
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA

N°	ACTIVIDAD	FECHA
0	Socialización y apoyo técnico de la Secretaria de Gobierno sobre el proceso de elección.	Durante todo el tiempo, a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta el 7 de junio; en las oficinas de la Secretaria de Gobierno Municipal
1	Capacitación a lideres Comunales sobre la Nueva legislación en materia de juntas de Acción Comunal	15 marzo
2	Capacitación a lideres Comunales sobre la Nueva legislación en materia de juntas de Acción Comunal	21 marzo
3	Inscripciones	Deberán realizarse ante cada Junta de Acción Comunal en el término que indiquen sus estatutos o en su defecto hasta el **veintitrés (23) de abril de 2024.**
4	Fecha máxima para que cada JAC constituya su **TRIBUNAL DE GARANTÍAS ELECTORALES** e informe de quienes son sus integrantes a la Alcaldía (30 días Calendario antes de la elección)	Hasta el 11 de abril de 2024
5	Fecha máxima para que los residentes puedan Afiliarse a la JAC para votar en esta elección.	Hasta el 30 de abril de 2024
6	Fecha límite para la Publicación y perifoneo de los Sitios de Votación para la elección	2 mayo de 2024
7	Fecha máxima para que cada JAC informe a la Alcaldía, el listado de afiliados, candidatos y planchas inscritas.	Hasta el 6 de mayo de 2024
8	Fecha límite para la Reunión de Coordinación con la Alcaldía sobre el desarrollo de la elección (Sea física o virtual)	27 de marzo de 2023 9:00 AM
9	Día de elección de los dignatarios de JAC	**Domingo 12 de mayo de 2024**
10	Comunicación de la JAC a la Alcaldía sobre resultados de la elección	A más tardar a las 4.00 PM del **15 mayo 2024**
11	Periodo de Impugnaciones de elección	El que establezcan los estatutos de cada JAC o a más tardar **hasta las 4.00 PM del 17 de mayo de 2024**
12	Expedición del Acto Administrativo que Oficializa y Reconoce la Nueva JAC	**18 al 30 de mayo de 2024.**
13	Decisión sobre las Impugnaciones	De 31 de mayo a **4 de junio de 2024**
14	Inicio Atípico del periodo de los elegidos	**Siete de junio de 2024 al 30 de junio de 2026**

Capacitación y Formación:

- Realización de talleres y sesiones informativas para líderes comunitarios y miembros de la comunidad
- Capacitación de voluntarios y personal de apoyo sobre el proceso electoral y sus normativas.






















DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GE
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

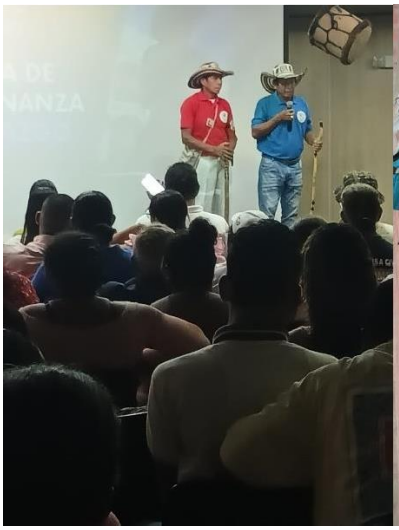
FUNDACIÓN GEPS

GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

Nit: 806.010.257 -2







DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA







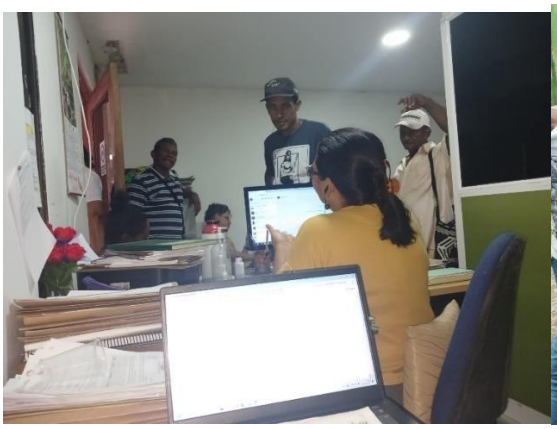
DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD





DIR: CAMAGÜEY CRA 5A #30-67 TEL 6974405 CEL 3013256874
NGEPSE@MATMAIL.COM PAGINA WEB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA
FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD
FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD







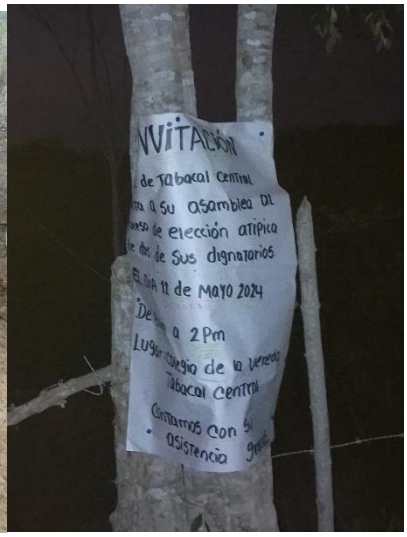







INVITACIÓN





NVITACIÓN
de Tabacal Centro
a su asamblea de
de elección atipica
de sus dignatarios
EL DIA 11 de Mayo 2024
a 2 Pm
Tabacal Centro










Resultados

1. **Mayor Participación Ciudadana:**
   - Aumento significativo en el número de asistentes a las reuniones y foros informativos.
   - Incremento en la inscripción de candidatos y votantes para las elecciones de las JAC.
2. **Mejora en la Comprensión del Proceso Electoral:**
   - Los materiales informativos y las sesiones de capacitación contribuyeron a una mejor comprensión de las normativas y procedimientos electorales entre los ciudadanos.
3. **Transparencia y Confianza:**
   - La socialización efectiva del proceso electoral fomentó la transparencia y aumentó la confianza de la comunidad en el sistema de elecciones de las JAC.

2 -APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES DE DIGNATARIOS DE JAC

Introducción

El presente informe tiene como objetivo describir el plan de apoyo logístico para la celebración de las elecciones de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Este apoyo es fundamental para garantizar que el proceso electoral se lleve a cabo de manera eficiente, transparente y segura, permitiendo así la participación activa de la comunidad en la elección de sus representantes.

Objetivos

1. **Garantizar la transparencia y legitimidad del proceso electoral.**
2. **Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y humanos necesarios.**
3. **Facilitar la participación de la comunidad.**
4. **Minimizar los riesgos y contratiempos durante la jornada electoral.**

Proceso de Implementación

1. **Planificación:**
   - Definir el cronograma de actividades previas a la elección.
   - Identificar y asignar los recursos necesarios.
   - Coordinar con las autoridades locales y miembros de la comunidad.
2. **Capacitación:**
   - Formación del personal electoral y de seguridad.
   - Simulacros de votación para identificar posibles problemas y soluciones.
3. **Distribución de Materiales:**
   - Entrega de material electoral a los puntos de votación.
   - Verificación de que todos los puntos cuenten con los recursos necesarios.
4. **Día de las Elecciones:**
   - Apertura y supervisión de las mesas de votación.
   - Monitoreo continuo para asegurar el correcto desarrollo del proceso.
   - Recolección y transporte de las urnas al final de la jornada.
5. **Post-Elección:**
   - Conteo de votos y publicación de resultados.
   - Evaluación del proceso para identificar áreas de mejora.

Recursos Humanos

1. **Personal Electoral:**
   - Comité de garantía
   - Jurados de votación.
   - Supervisores electorales.

2. **Personal de Seguridad:**
   - Policía local para garantizar el orden.

3. **Personal de logística:**
   - Miembros de la comunidad para asistencia general.







Recursos Materiales

1. **Material Electoral:**
    - Entrega de material electoral
    - Urnas.
    - Papeletas.
    - Listados de votantes.
    - Sillas y mesas para las estaciones de votación.

1. **Logística:**
    - Transporte para el traslado de personal a las diferentes locaciones de votación.
    - Espacios adecuados para la instalación de puestos de votación





AS

Norma
Norma
Norma






















DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD



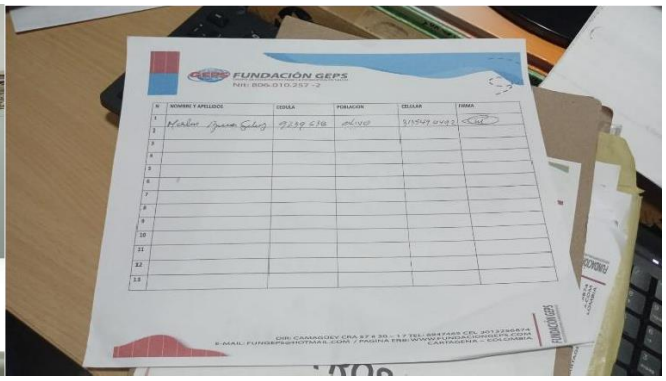


DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD






FUNDACIÓN GEPS
Nit: 806.010.257 -2

RECORRIDO DE PUESTOS DE VOTACION








VOTO

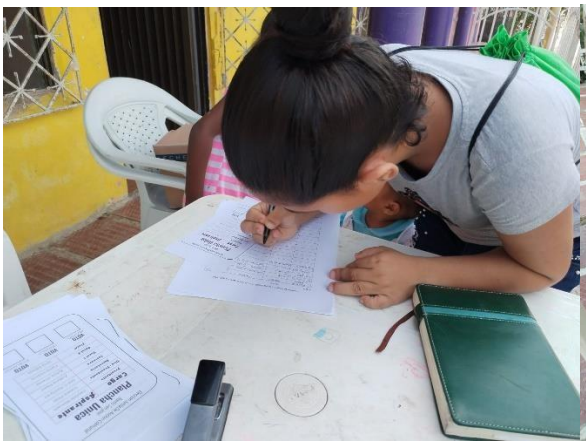

VOTO




ORINA
15 DE AGOSTO



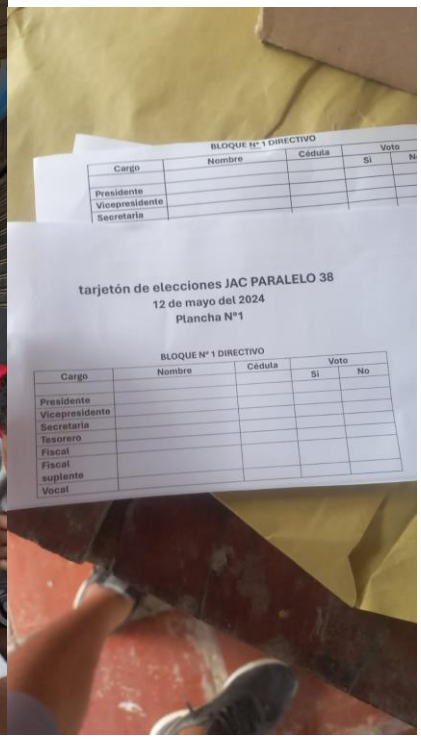





Barbie
LOS ANGELES




VOTO


BLOQUE N° 1 DIRECTIVO
Cargo
Nombre
Cédula
Voto
Si
No
Presidente
Vicepresidente
Secretaria
tarjetón de elecciones JAC PARALELO 38
12 de mayo del 2024
Plancha N°1
BLOQUE N° 1 DIRECTIVO
Cargo
Nombre
Cédula
Voto
Si
No
Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Tesorero
Fiscal
Fiscal suplente
Vocal

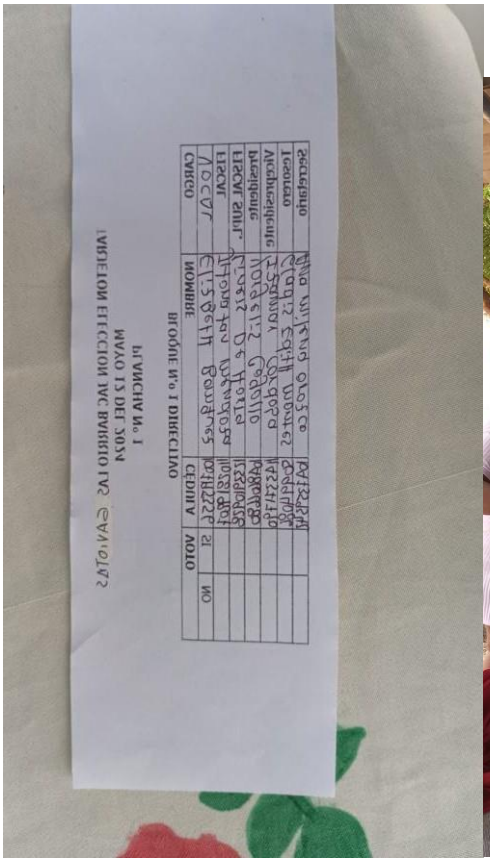






DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD


















Punto de
Vacunación
Aquí




OTOV




VOTO


VOTO













DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD


Bienvenidos









DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

ACTIVIDAD 3 – CLAUSURA DE LAS ELECCIONES JAC Y EXPEDICION DE ACTO ADMINISTRATIVO QUE RECONOCE LA CREACION DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

Introducción

El presente informe detalla los procedimientos y acciones llevadas a cabo en relación con la clausura de las elecciones para la Junta de Acción Comunal (JAC) y la expedición del acto administrativo que reconoce su creación. La JAC es una entidad de carácter cívico y comunitario, fundamental en la organización y representación de los intereses locales.

Con base en los resultados del escrutinio y cumplidos los procedimientos legales, se procedió a la expedición del acto administrativo que reconoce la creación de la Junta de Acción Comunal. Este documento oficializa la constitución de la JAC y reconoce a los miembros electos como legítimos representantes de la comunidad**.**







DIR: CAMAGÜEY CRA 57 # 30 – 17 TEL: 6947465 CEL 3013256874
E-MAIL: FUNGEPS@HOTMAIL.COM / PAGINA ERB: WWW.FUNDACIONGEPS.COM
CARTAGENA – COLOMBIA

FUNDACIÓN GEPS
GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

















SANTA ROSA
























































Conclusión General

La ejecución efectiva de las actividades logísticas y operativas para la organización y desarrollo de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el municipio de Santa Rosa de Lima, Norte de Bolívar, en 2024, es crucial para garantizar la integridad y eficacia del proceso electoral. La implementación rigurosa de estrategias logísticas —incluyendo la gestión de recursos, la distribución de materiales electorales, y la coordinación de equipos de trabajo— es fundamental para el buen funcionamiento del proceso.
Una planificación detallada y una ejecución precisa en áreas clave como la preparación de los centros de votación, la capacitación del personal electoral y la optimización de los procedimientos operativos, contribuyen a minimizar errores y asegurar que cada fase del proceso se lleve a cabo de manera fluida y conforme a las normativas vigentes. La utilización de sistemas de gestión eficientes y la integración de herramientas tecnológicas adecuadas son esenciales para el monitoreo y control de las operaciones, garantizando así una administración efectiva y transparente.

Además, la correcta administración logística fortalece la credibilidad del proceso electoral al asegurar la precisión en el conteo de votos y la correcta transmisión de resultados. La transparencia en cada etapa del proceso y la capacidad de respuesta ante posibles contingencias son fundamentales para generar confianza en la comunidad y promover una participación electoral activa y comprometida, dejando como resultado nueve juntas de acción comunal, son siete barrios y dos veredas.

En conclusión, una gestión operativa bien estructurada y una coordinación efectiva en las actividades logísticas son determinantes para el éxito de las elecciones de las JAC, favoreciendo una administración participativa y una representación auténtica de los intereses comunitarios en Santa Rosa de Lima.

ANEXOS

	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
	Ana Carolina Gómez Ramírez	45549255	Calle. nueva	3126467545	
	Jailyn Alvarez Rodriguez	1048601078	Los olivos	3013524972	Jailyn
	Florencio Escorcia G	9186253	Tabacal Central	3183774036	Fesgama
	Yamidys Bellido A	23.144910	Ceiba	3014153853	Yamidys Bellido
	RAFAEL HERRERA O	73078199	CALLE NUEVA	3011768452	Rafael Herrera
	Francisco Medina M	3980237	calle Nueva	3147864586	
	Jesus Rodriguez Alvarado	1048609058	B. 15 de agosto	3042030926	
	ESTIVERSON HERNANDEZ	1048608964	B.15 de Agosto	3017970800	
	Luis Carlos Chavez B	7042601979	B 15 de Agost	3003650777	
10	Ismael Rodriguez V	73.539965	B-15 de Agosto	3012691723	
11	Osiris Portillos.	33127734	Mis Amores.	3052110570	Osiris Portillo
12	Yesenia ortiz D.	25.550.532.	Mis Amores	3225125052.	Yesenia ortiz.
13	Nayibis Diaz	39.068322	Mis Amores	3225125052	Nayibis Diaz

	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
	Jailyn Alvarez rodriguez	1048601078	Los Olivos	3013524972	Jailyn
	Florencio Escorcia G	9786253	Tabacal central	3183774036	Fesgama
	RAFAEL HERRERA O	73078199	C/LE NUEVA	3011768452	
	Yamidys Bellido +	23.144.910	Ceiba	3014153883	
	Esmail Rodrigues V	77.539965	B. 15 de Agosto	3012691723	
	Luis Carlos Chamb B	1048601974	B 16 de Dcut	3003650771	
	ESTIVENSON HERNANDEZ	1048608964	B. 15 de Agosto	3017970800	
	Jorge Luis Rodriguez A.	1048609 058	B. 15 de Agosto	304 2030 926	
	Francisco Palacio Uy	3980287	Calle Nueva	3147845 86	
10	Cumyanuel Valiente G	79.585.996	olivo	3218135434	
11	Carmen Puello.	33127734	Mis Amores.	3225125052.	
12	Yesmi Cosio P.	45.550.532.	Mis Amores	3225125052	
13	Nayivis. Diaz D.	39.068322	Mis Amos.	3225125052	

	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
	Rosa A villar Gamarra	1048609571	Pita – petal	3007554676	Rosa A villar G.
	Luz Derrys Alvarez	1048609120	Pito - Petal	3332395200	Luz Alv
	Gustavo Labaleta T.	7919946		3166236931	
	Yorgelis Cogollo Montes	1048606680	Las Gaviotas	3023339570	Yorgelis M.
	Izamar Cordoba Mendoza	1143371790	las gaviotas	3174860946	Izamar
	Yorjonis cogollo Montes	1038480856	Las gaviotas	3234849875	Yorjonis
	Ketty Mercado Manrique	45.361491	Tabacal Central	3229142902	
	Aura Patricia Ortega Ramos	1.047.375.173	Paralelo 38	3234816877	
	Ana Vasquez Machacon	1048610636	Ceiba	3008947505	
0	Marco Antonio Cano	1048605457	Parallelo 38	314 3192162	Marco Cano
1	Cruz Manuel Valiente G	79.585.996	Olivo	3218135434	Cruz Manuel
2	Lorenzo Carrara	9239167	Calle nueva	3137883544	Lorenzo Carrara
3	Mulos Bruno Sebas	9239638	OLIVO	3135490492	

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Yorgelis Cogollo Montes	1048606680	Las Gaviotas	302 333 9570	Yorgelis cm.
2	Izamar Cordoba Mendoza	1143317790	Las Gaviotas	3114860946	IZAMAR
3	Luz Deiry Alvarez	1048609120	Pita - El pital	3332395200	
4	Rosa A Villa Zamorra	1048609571	Pita - pital	3007554676	Rosa A Villa Zamorra
5	Yajaris cogollo Montes	1038480856	los Gaviotas	3234849875	Yajaris cm
6	Kelly Mercado Marriaga	45.361491	Tabacal Central	3229142902	
7	Aura Patricia Ortega Ramos	1-047-395-133	Paralelo 38	3234816877	
8	Ana Vasquez Machacon	1048610636	Ceiba	3008947505	
9	Marcos Antonio Cano	1048605457	Paralelo 38	3143192162	Marcos Cano
10	Luis S. Rodelo V.	9112780	tabacal	3207681591	Luis S. Rodelo V.
11	Jaureno Garnaka	9239167	Calle nueva	3137883544	Jaureno Garnaka
12	Marlon Bacna Salas	9239 638	OLIVO	3135490492	
13	Ana Carolina Gómez Quiroga	45549255	Calle Nueva	3126467545	

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Marlon Ibarra Salas	9239 638	OLIVO	3135490492	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Ronald Orozco perez	9 189 837	Vereda polo	3217498180	
2	Kenny GARAVITO	9 186 374	VEREDA- TABACAL	3145700971	
3	Jesus Castro P.	45.550.532.	Mis amores.	3225125052.	
4	SANDRA BARRAGÁN	45548792	Ipmonar	3128749746	SANDRA B
5	Rosa Villar Camargo.	1048609571	Vereda Pita-pital	3007554676	Rosa a villarcamargo.
6	RAFAEL HERRERA O	73078199	CALLE NUEVA	3011768457	
7	Ana Milena Mercado Mercado	1.048.605.394	trébol	3017733983	
8	Jeuana Barboza Grau	45754687	Vereda Cacunda	3107409328	
9	Katgune Doda Villar	52 784-304.	Vereda Agua Viva	3052997081	
10	Marco Antonio Cano Ortega	1048605457	Vereda Parcela 38	3143192162	
11	Jairesmo Camara	9239167	calle nueva	9239167128	
12	Yamoles Pellecho	23 144-910	calle la ceiba	3014153883	
13	Kelly Mercado Marriaga	45.361.491	vereda tabacal central	3229142902	

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Luis Carlos Harry Bolaño	1048601974	15 de Agosto	3003650771	
2	Jorge Rodriguez Hernandez	1048609058	15 de Agosto	3042030926	
3	Estivenson Hernandez V	1048608964	15 de Agosto	3017970800	
4	Vicente Valderrama Hoyos	9.076.177	"El Redentor	3165113513	
5	Merlis Mendoza Haced	1048.601.922	Asaimac	3017236567	
6	Indhira Estrada	607 7257	Asoimac	3003667406	Indhira E
7	Elisa Perez	10.58491	Asoimac	3017236567	Elisa P.
8	Ana Chico Pinto	45586580	ASOIMAC	323335-7208	
9	Manuel Castellar Flores	1068 626261	38 VEREdad. Lider A	3143925189	
10	Soraya Mercado B	45586311		3004725938	
11	Angelica Ortiz Bolero.	45360431	asoc. de Mujeres emprendedoras	45360431	
12	Jermania Peña.	30.774.639.	caisechi	3122834339	
13	Ana Vasquez Machacon	30026587 14	Ceiba 3	1048610636	Ana E

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Kettes Mercado Manrique	45.361 491	Tabacal central	3176789779 3229142902	
2	Cecilia Gomez pinto	23148	Salto el burro	3005267391	
3	Said Pone M.	11.017.715	T. Salto del burro	3212194244	
4	ANAYRUIS		MIS AMORES		
5	Carmen Pueblo	33127734	Mi Carmen		x Carmen
6	Rosa Ulbar Gamarra	1048609571	Pita - pital	3007554676	ROSA Ulbar Gamarra
7	ANA SABALZA. A.	45465 4334	Redentor.	3126383051	ANA SABALZA.
8	[illegible]	9.239 094	Tabacal central	3157979227	
9	Yurys Henrig Rocha	1050960008	Victoria	3024281331	
10	Acevedo Feliciano	73153.471 %	Gobernación	73153 471	
11	Yesid Castro P.	45.550.532.	Mis Amores.	3225125052	
12	Maybis Diaz Ramos	39.068332.	Mis Amores.	3225125052.	Maybis.
13	Margelis Cogollo Montes	1048606680	Las gaviotas	3023339570	Margelis Cogollo.

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Yorgelis Cogollo Montes	1048606680	Las Gaviotas	3023339570	Yorgelis Cl
2	Marlon Baena Sales	9239 638	Olivo	3135490492	
3	Neilides Villar Mendoza	23.145.319	Trébol	3117909149	
4	mario zinote Torres	9186594	30 de agosto	3024082980	mario zinote
5	Eligenia Madero Jaboleta	23145888	15 Agosto	311-6988497	
6	Yoiscarlos Martinez	1048607474	15 de agosto	3003650771	
7	Vicente Valderrama Hoyos	9.076.177	"El Redentor	3165113513	
8					
9					
10					
11					
12					
13					

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Ismael Rodrigues V	73.539965	B. 15 de Agosto	3012691723	
2	Maria Mercado Castellon	45361355	15 de agosto	3135949252	
3	Erva San Juan altamar	23145257	15 de agosto	3058857252	
4	Ladys Gomez Cabarcas	45586929	15 de agosto	3183488220	
5	Anyelis Martinez Castellano	1048607464	Bello vid	3001992037	
6	Libiseth Martinez C	1048609194	15 de Agosto	3014730222	
7	RAFAEL HERRERA O	73078199	CALLE NUEVA	3011768452	
8	Ronald Orozco perez	9185837	Vereda polo	3217498180	
9	zoraida tonon perez	45.586.195	sac Vereda polo	3219716663	
10	Denise García Hadfeld	375227	Tabacal Cartel	3115410433	
11	Mario Gamarra	45586757	15 de AGOSTO	3127461472	
12	Ana torres M	45360933	15 AGOSTO		
13	Katerine Fuentes	1036422682	Segundo lopes	3016273377	

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Marlon BAENA Julio	9239638	OLIVO	3135490490	
2	Meidis P Bello t	1048609085	Cereza	3103908852	Meidis Bello
3	Rosa Ma Berrio E	45461902	EL PARAÍZO	3126176768	Rosa Berrio E
4	Aldin Prieto Camar	23145169	eltrebol.	3202978183	Aldin
5	Jennes Barboza Jam	45754687	Cacunda	3107409328	Jennes Barboza
6	Florencio ESCORCIA G	9186253	Tabacal centro	3013142148 3183774036	Fesgama
7	Luz Deirys Alvarez Pardo	1048609120	Pita - Pital	3332395200	
8	Felix M Revolta	9186580	Pita Pital.	321 6684505	Felix M.
9	Francisco Mendoza Mesa	3980237	calle Nueva	3137867586	Vicepresidente
10	Candelario Hortua	73539152	San Rosa de Lima	3137156411	Candelario
11	Liliana Orozco Restrepo	1043602198.	Paraíso	3008313058	Liliana Oz.
12	Marcos Antonio Caro O	1048605457	Potrero 89	3143192162	Marcos
13	Rocio Borja Caballero	23.145.052.	Redactor	3077802424	Rocio B C.

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	POBLACION	CELULAR	FIRMA
1	Monica Mendez Dominguez	33.336250	comunidad	3126730814	Monia Mendez D.
2	Yauldys Bellido Torres	23.144.910	CEiba 3 Comunidad	3014153883	Yauldys Bellido
3	MELVIS AMARANTO MARIMON	1045763578	Cacaonda Comunidad	3024228495	[illegible]
4	Katerine De Voz Villar	52'784304	Cacaonda Comunidad	3052499081	Katerine De Voz
5	Melides Villar Mendoza	23.145.319	JAC Trebol	3117909149	[illegible]
6	Yesenia Mendoza M	45360518	el trebol	45360518	[illegible]
7	Ana Cardina Gomez Diaz	45549255	jac calle nueva	3126467545	[illegible]
8	Dolores Sanjun gomez	45360256	Mujeres emprendedoras		[illegible]
9	Fnelda Taborda Perez	23.145.732	Mujeres emprendedoras	3137715138	[illegible]
10	Rosa Espriella	23145889	la cereza	3123303042	Rosa E
11					
12					
13					